

tos, (comprehendidos en ellos 7. Pobres de solemnidad,) y 19. de Partidos.

En el Rl. Hospital Militar de esta Plaza, quedaron en r. del dicho, 483. enfermos: han entrado en el mismo mes 646. Total 1129. Salieron curados 701. Fallecieron en las Salas de Medicina 25. y en las de Cirugia 7. y quedan para r. de Diciembre 396. En este mes, se han observado algunos afetos de pecho, regularmente en los de abanzada edad, y en los que por razon de sus excesivos trabajos, y penosos ejercicios estan propensos á estos achaques.

Se han curado tres hidropicos, haviendose practicado por D. Diego Conejo, Cirujano primero de la Real Armada la operacion de la Paracentesis, en uno de ellos, al que se le extrajeron 30. libras de agua, logrando luego su restablecimiento con el uso de la Rosella, y algunas gotas del vino antimoniado. *Se continuará.*

En el Santo Hospital de la Caridad: quedaron enfermos en r. de dicho 61. han entrado en el mismo mes 155. que suman 216. han fallecido 23. se han curado 140. y quedan para r. de Diciembre 53. y han causado 1966. Hospitalidades. Ademas de los 23. que han fallecido, se han enterrado en su campo Santo 10. Pobres de solemnidad.

En el Hospital de San Juan de Dios, quedaron enfermos en r. del dicho 6. entraron en el mismo mes 9. que suman 15. se han curado 13. y han fallecido 2. siendo uno de estos r. herido que murió al quarto de hora de haver entrado.

Aciso. El día 10. de Octubre de este año, comenzó á publicarse en Madrid un periodico de mucho merito, intitulado *Correo de los Ciegos de Madrid*: el que sale los lunes, y viernes, en 2. cjas en quarto de papel de marquilla: y se admiten subscripciones para él en esta Ciudad, en la casa de la Real Loteria, pagando 72. reales por 100. numeros, ó 36. por 50. y se remitiran en direchura por el Correo, francos de porte.

Con licencia, en Cartagena: en la Real imprenta.

SEMENARIO LITERARIO Y CURIOSO

DE CARTAGENA.

DEL VIERNES 15. DE DICIEMBRE DE 1786.

MEMORIA SOBRE EL MODO DE PRESERVAR LOS Edificios, del estrago de los Rayos, ó de disponer los paratruenos, traducida del Francés.

Articulo 2.

Si se pone, dice el celebre Franklin, una barra de fierro en la extremitad de un edificio, sin interrupcion, desde lo mas elevado de él, hasta la tierra humeda, en direccion recta ó curba; sugerandose á la forma del techo, ó de qualquiera otra parte del edificio, recibirá al rayo en la extremitad superior, atrayendolo de modo, que sin tocar en ninguna otra parte le obligue á seguir por ella, hasta la extremitad metida en tierra, estorbando los perjuicios, que sin este resguardo podria hacer en el edificio. La barra (añade mas abajo) debe estar afianzada en la pared en la chimenea &c. con crampones de fierro. El rayo no se apartará de la barra, que es buen conductor para atravesar los crampones, é introducirse en la pared, que es mal conductor, y si huviese alguna materia eléctrica en el macizo de esta, pasaría á la barra, y continuaria con mas facilidad por ella, hasta la extremitad fixa en el suelo.

Si el edificio fuese grande, y extendido, se pueden colocar dos, ó mas barras en diferentes parages para mayor seguridad.

En fin, la parte inferior de la barra, debe penetrar lo bas-

